

Los alumnos de nuestro colegio son menores de edad. En un principio sus padres o tutores legales tendrían que venir a traerlos y recogerlos a las horas a las que el colegio abre o cierra, tal y como se hace con el alumnado de cursos inferiores, donde el tutor o tutora espera a que un adulto recoja a los niños. En muchos casos y llegados a cierta edad, las familias consideran que sus hijos e hijas son lo suficientemente autónomos y responsables como para ir y venir solos. En estos casos, el colegio solicita por escrito la autorización de los padres o tutores legales.

Yo, D./Dña. _____ con DNI _____

Como padre/madre o representante legal del alumno/a _____

Matriculado en este colegio en el curso de _____

Marque con una x en una de las dos casillas que desee:

AUTORIZO a que mi hijo/a o representado/a legal se vaya solo a casa cuando finalice la jornada escolar, sin que ningún adulto se responsabilice de acompañarlo/a y **COMPRENDO** que sin la firma y entrega al tutor/a de esta autorización, a mi hijo/a o representado/a legal no se le permitirá salir del colegio sin que un familiar o persona autorizada venga a recogerlo.

NO AUTORIZO a que mi hijo/a o representado/a legal se vaya solo a casa cuando finalice la jornada escolar. El familiar o persona autorizada que figuran en la ficha personal del alumnado que entregué firmada al tutor/a, se responsabilizará siempre de ir a recogerlo.

Y para que así conste, lo firmo en

_____ a, _____ de _____ de 202

Firma del padre/madre o tutor legal

Firmado por: _____